



SUPERFICIES ÚTILES	
Estancia	Superficie
1-3	
Entrada	2.47 m ²
Salón-Comedor	20.84 m ²
Cocina	8.32 m ²
Pasillo	6.03 m ²
Dormitorio 1	13.48 m ²
Dormitorio 2	9.51 m ²
Dormitorio 3	9.25 m ²
Baño 1	3.03 m ²
Baño 2	3.33 m ²
Lavadero	2.27 m ²
Terraza*	11.47 m ²
	89.99 m ²

SUPERFICIES ÚTILES TERRAZAS	
Estancia	Superficie
1-3	
Terraza	22.95 m ²

SUP. CONSTRUIDAS VIVIENDAS	
Vivienda	Superficie
1-3	128.91 m ²

* En cumplimiento del artículo 6.2 del Decreto 149/2006 Reglamento de Viviendas Protegidas de Andalucía, donde se establece que la superficie útil de la vivienda incluye el 50% de las terrazas y porches siempre que el menor de sus lados supere 1 metro y sean cubiertos, en el cálculo de la "superficie útil de viviendas" de esta tabla se considera el 50% de la superficie de patios, terrazas y porches cubiertos cuyo lado menor tenga al menos 1 m.

SUPERFICIES ÚTILES TRASTEROS	
Estancia	Superficie
Trastero 5	2.24 m ²

SUP. CONSTRUIDAS TRASTEROS	
Nombre	Superficie
Trastero 5	3.66 m ²

SUP. ÚTIL PLAZA APARCAMIENTO		
Estancia	Superficie	Sup. Total
Aparcamiento 3	12.43 m ²	28.93 m ²



Situación Vivienda



Situación plaza de aparcamiento y trastero



* Las dimensiones de las distintas estancias podrán sufrir ligeras alteraciones por necesidades técnicas, y quedarán siempre a criterio de la Dirección Facultativa.



PROMOCIÓN DE EDIFICIO RESIDENCIAL PARA 22 VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL. RESIDENCIAL LA UNIÓN. MANZANA RP/VP DE LA URBANIZACIÓN "LAS VENTILLAS", LA RINCONADA, SEVILLA

PROMOTOR:	SERVICIOS INMOBILIARIOS INMVOVA 2004 S.L.
ARQUITECTO:	ALBERTO BALLESTEROS RODRÍGUEZ

VIVIENDA:	Vivienda 1º-3
FECHA:	01 JUNIO 2024